

MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLAN, HIDALGO.  
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUÉS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 8:12 HORAS DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2022, CONVOCADOS A LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN, HIDALGO., LOS CC.: C. ERIKA SAAB LARA, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. CIRILO HUMBERTO DE LA CRUZ BAUTISTA, SINDICO, C. ROSA ITZEL MORALES FLORES, REGIDOR, C. DANIEL ALEJANDO GARCÍA FERNÁNDEZ, REGIDOR, MARÍA GUADALUPE CASTILLO HERNÁNDEZ, REGIDOR, JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GRANDE, REGIDOR, MARÍA ROJO CHÁVEZ, REGIDOR, FREDDY RUBÉN DE JESÚS SALAS PÉREZ, REGIDOR, EVA FRANCO RIVERA, REGIDOR, ANGÉLICA CASTILLO GARCÍA, REGIDOR, EMILIANO CERVANTES CARRILLO, REGIDOR, ELSA BAUTISTA HERNÁNDEZ, REGIDOR, DIANA GUZMÁN ZÚÑIGA, REGIDOR, ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR. QUIENES EN EL USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SE REÚNEN CON LA FINALIDAD REALIZAR LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACION, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. - DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES EN LA SESIÓN LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

NOMBRE	CARGO	PASE DE LISTA
ERIKA SAAB LARA	PRESIDENTA MUNICIPAL	PRESENTE
CIRILO HUMBERTO DE LA CRUZ BAUTISTA	SINDICO	PRESENTE
ROSA ITZEL MORALES FLORES	REGIDOR	PRESENTE
DANIEL ALEJANDO GARCÍA FERNÁNDEZ	REGIDOR	PRESENTE
MARÍA GUADALUPE CASTILLO HERNÁNDEZ	REGIDOR	PRESENTE
JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GRANDE	REGIDOR	PRESENTE
MARÍA ROJO CHÁVEZ	REGIDOR	PRESENTE
FREDDY RUBÉN DE JESÚS SALAS PÉREZ	REGIDOR	PRESENTE
EVA FRANCO RIVERA	REGIDOR	PRESENTE
ANGÉLICA CASTILLO GARCÍA	REGIDOR	PRESENTE
EMILIANO CERVANTES CARRILLO	REGIDOR	PRESENTE
ELSA BAUTISTA HERNÁNDEZ	REGIDOR	PRESENTE
DIANA GUZMÁN ZÚÑIGA	REGIDOR	PRESENTE
ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	REGIDOR	PRESENTE



*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

SEGUNDO. - UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA Y CONSTATANDO LA PRESENCIA DE 14 INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; LA PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFESTÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.

TERCERO. - SIENDO A LAS 8:14 HORAS DEL MISMO DÍA DE INICIO DE LA SESIÓN Y UNA VEZ DETERMINADA LA EXISTENCIA LEGAL DEL QUÓRUM, LA C. ERIKA SAAB LARA, PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

CUARTO. - EL MODERADOR OTORGA LA PALABRA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE DE LECTURA AL ORDEN DEL DIA, LO SOMETE A VOTACIÓN Y ES APROBADO POR 14 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

QUINTO. - EN RELACIÓN A ESTE PUNTO, SE PRESENTA EL DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 APROBADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$10,283,131.00
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,220,123.91
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$11,107,704.31
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,839,007.78
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$69,813.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)</b>		<b>\$28,519,780.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$103,068,396.00

TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL				\$103,068,396.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE	
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$328,402.31	
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$653,605.69	
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$180,000.00	
TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN			\$1,162,008.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE	
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$129,774.00	
TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS			\$129,774.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE	
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$491,242.62	
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$794,095.38	
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$303,300.00	
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$100,000.00	
TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN			\$1,688,638.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE	
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$1,488,666.66	
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,876,528.60	
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$10,181,291.12	
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$7,308,773.62	
TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL			\$21,855,260.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE	

Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin of the table.



Handwritten signatures and notes at the bottom center of the page.

2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$46,902,907.80
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,471,577.79
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$5,450,054.66
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$5,674,428.75
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,426,100.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PÚBLICA	\$3,000,000.00

**TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES**

**\$65,925,069.00**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$286,101.86
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$551,991.02
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$224,913.12

**TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)**

**\$1,063,006.00**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$282,870.46
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$47,344.00
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$214,455.54

**TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS**

**\$544,670.00**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$174,404.67
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$1,498,404.65

*[Handwritten signatures and marks]*

*[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]*

2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$158,865.68
	<b>TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)</b>		<b>\$1,831,675.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$795,379.12
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,838,402.89
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$366,217.99
	<b>TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN</b>		<b>\$3,000,000.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$40,500.00
2023	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$487,855.17
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,654,097.90
2023	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,146,467.13
2023	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$69,199.80
	<b>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>		<b>\$5,398,120.00</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 :</b>			<b>\$234,186,396.00</b>

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$234,186,396.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

UNA VEZ CONCLUIDA LA PRESENTACIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL, EL MODERADOR CEDE LA PARTICIPACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PARA DELIBERAR SOBRE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE. DESPUÉS DE VARIAS




*Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical signature that appears to read 'H. Ayuntamiento de San Felipe Orizatlán'.*

INTERVENCIONES Y COMENTARIOS EL SECRETARIO MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
ERIKA SAAB LARA	PRESIDENTA MUNICIPAL	A FAVOR
CIRILO HUMBERTO DE LA CRUZ BAUTISTA	SINDICO	A FAVOR
ROSA ITZEL MORALES FLORES	REGIDOR	A FAVOR
DANIEL ALEJANDO GARCÍA FERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR
MARÍA GUADALUPE CASTILLO HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR
JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GRANDE	REGIDOR	A FAVOR
MARÍA ROJO CHÁVEZ	REGIDOR	A FAVOR
FREDDY RUBÉN DE JESÚS SALAS PÉREZ	REGIDOR	A FAVOR
EVA FRANCO RIVERA	REGIDOR	A FAVOR
ANGÉLICA CASTILLO GARCÍA	REGIDOR	A FAVOR
EMILIANO CERVANTES CARRILLO	REGIDOR	A FAVOR
ELSA BAUTISTA HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR
DIANA GUZMÁN ZÚÑIGA	REGIDOR	A FAVOR
ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR

UNA VEZ CONCLUIDA LA VOTACIÓN, DE ACUERDO AL RECUENTO DE VOTOS, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 ES APROBADO POR UNANIMIDAD CON 14 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.

SEXTO.- EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR CONFORME AL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE ORIZATLÁN HIDALGO, SIENDO LAS 8:28 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO.

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO ARTÍCULO 52 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, QUIENES INTEGRAN LOS AYUNTAMIENTOS, TIENEN LA OBLIGACIÓN DE REGISTRAR SU ASISTENCIA PARA LOS EFECTOS DE COMPROBAR EL QUÓRUM DE LAS SESIONES EN QUE PARTICIPEN, ASÍ MISMO, DEBERÁN FIRMAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES EN LAS QUE INTERVENGAN.



*Carla Salazar*  
*Alfonso*

*[Signature]*

*[Vertical signatures]*

*[Vertical signatures]*



**San Felipe  
Orizatlán**

H. Ayuntamiento 2020-2024

**LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
H. ASAMBLEA MUNICIPAL**

C. ERIKA SAAB LARA  
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. CIRILO HUMBERTO DE LA CRUZ BAUTISTA  
SINDICO

C. ROSA ITZEL MORALES FLORES  
REGIDOR

C. DANIEL ALEJANDO GARCÍA FERNÁNDEZ  
REGIDOR

C. MARÍA GUADALUPE CASTILLO HERNÁNDEZ  
REGIDOR

C. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ GRANDE  
REGIDOR

C. MARÍA ROJO CHÁVEZ  
REGIDOR

C. FREDDY RUBÉN DE JESÚS SALAS PÉREZ  
REGIDOR



Palacio Municipal S/N Zona Centro,  
San Felipe Orizatlán, Hidalgo. C.P. 43020

Tel.483.363.00.64

**iGrande  
Orizatlán  
ES!**



C. EVA FRANCO RIVERA  
REGIDOR



C. ANGÉLICA CASTILLO GARCÍA  
REGIDOR



C. EMILIANO CERVANTES CARRILLO  
REGIDOR



C. ELSA BAUTISTA HERNÁNDEZ  
REGIDOR



C. DIANA GUZMÁN ZÚÑIGA  
REGIDOR



C. ALBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
REGIDOR

